

# **EL MOVIMIENTO AMBIENTALISTA Y LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE NUEVAS RACIONALIDADES: DILEMAS Y DESAFIOS**

**María Pilar García-Guadilla**

## **Introducción. Objetivos y premisas**

En los últimos 40 años en América Latina han surgido y se han consolidado los nuevos movimientos sociales; como consecuencia, en la década de los 90, se han institucionalizado en algunos países de la Región nuevas identidades, concepciones de ciudadanía y proyectos de sociedad cuyos portadores han sido estos movimientos (Cohen, 1985; Evers, 1985; Mainwaring y Viola, 1984). Además de presionar al Estado para que incorporara en la agenda pública sus demandas estratégicas, han intentado construir espacios políticos para transformar el modelo de desarrollo económico y político.

Uno de estos nuevos movimientos sociales, el movimiento ambientalista venezolano, el cual se conforma a fines de los años 60 a raíz de la pacificación de la izquierda política y de la influencia de los movimientos internacionales de protesta (García-Guadilla, 1991), logra en 1999 que sus demandas, concepciones de sociedad, valores y racionalidades se incluyeran en la nueva Constitución Bolivariana.

Sin embargo, las demandas del movimiento ambientalista por un modelo de desarrollo sostenible y por participar en los procesos de negociación y decisión para dirimir los conflictos socioambientales, no se agotan con el sanción de una nueva constitución donde se incorporen estos principios. En Colombia y Ecuador también fueron institucionalizadas estas demandas en 1991 y 1997, respectivamente y los movimientos ambientalistas fueron reconocidos como actores sociopolíticos estratégicos con los cuales el Estado debía negociar para resolver los conflictos; sin embargo, las nuevas concepciones y racionalidades no necesariamente han orientado la resolución de los problemas surgidos después de la aprobación de dichas constituciones (García-Guadilla y Hurtado, 2000).

Uno de los objetivos de este trabajo es analizar las dificultades valorativas y conceptuales para lograr una nueva articulación entre el Estado y los movi-

mientos sociales que permita la participación de estos últimos en los procesos de toma de decisión política. Independientemente de que los discursos del Estado y del movimiento ambientalista sean relativamente homogéneos, uno de los obstáculos para resolver los conflictos ambientales es la diferencia que existe entre ambos en lo que respecta a los valores y concepciones sobre el desarrollo sostenible y la democracia participativa. A estas diferencias contribuye la brecha entre el discurso pro desarrollo sostenible del Estado y su praxis desarrollista; esta brecha se ve facilitada por la indeterminación y falta de concreción de dicho concepto.

Una segunda dificultad para instrumentar los nuevos valores constitucionales es la creciente heterogeneidad ideológica y social del propio movimiento ambientalista. Esta heterogeneidad que es además de ideológica, de clases sociales, contribuye a la fragmentación del movimiento, disminuye su poder efectivo de presión e inhibe la posibilidad de una ideología o marco ideológico único para las negociaciones con el Estado.

Un tercer dilema que se discutirá en este trabajo se vincula con el carácter presidencialista de la nueva Constitución. Este rasgo, junto con el reforzamiento del poder ejecutivo a costa del legislativo y la existencia de una mayoría parlamentaria, pudiera propiciar medidas autoritarias y populistas para resolver los conflictos ambientales (Rey y Pabón, 2000). También pudiera favorecer el que las soluciones se tomen basándose en la democracia representativa y en los valores “de mayorías” en detrimento del “respeto a los derechos de las minorías”.

Para enfrentar estos dilemas, surge la interrogante acerca de ¿cómo mantener la autonomía del movimiento ambientalista una vez que sus demandas se han institucionalizado? Esta será abordada en este artículo.

Varias son las premisas de las que partimos, la mayoría de las cuales han sido discutidas en la literatura sobre el tema. La primera es que, a fines de los años 60, en Venezuela surgen nuevas organizaciones y movimientos sociales que se diferencian de las organizaciones sociales existentes no solamente en sus identidades y estrategias sino también en sus objetivos. No se trata de organizaciones corporativistas como el movimiento sindical ni de organizaciones sociales formales que no reivindican la esfera política tales como las fundaciones y las asociaciones civiles sin fines de lucro de las cuales existían más de 300 organizaciones en Venezuela a fines de los años 60. Se trata, por el contrario, de organizaciones sociales a veces estructuradas, pero a veces poco estructuradas e incluso, informales, que con base en los principios de participación, equidad y solidaridad social pretenden la inclusión de estos principios dentro del ámbito de lo político; también reivindican la participación en los procesos de toma de decisión sobre los asuntos que les concierne, sea a escala local, regional o nacional (Calderón, 1986; Gómez Calcaño, 1987; García-Guadilla, 1991, Escobar y Álvarez, 1992, García-Guadilla y Blauert, 1994).

Se trata de actores sociales diferenciados del Estado y de los partidos políticos que, si bien no pretenden ni sustituir ni a los partidos políticos tradicionales ni al Estado, si se proponen permearlos con sus contenidos ideológicos y con sus propuestas como una forma de ser incluidos y acceder al proceso de toma de decisiones.

Uno de los movimientos sociales que ha tenido mayor significación desde fines de los años 60 hasta nuestros días ha sido el movimiento ambientalista, el cual debe ser entendido en su sentido mas amplio, es decir, como la red informal en la cual participan tanto los movimientos ecologistas *per se* como las organizaciones formales tipo fundaciones y asociaciones científicas en pro del ambiente, las Juntas de Defensa Ambiental creadas en los años 60 por el Ministerio del Ambiente y de Los Recursos Naturales e incluso, las asociaciones de vecinos que activamente reivindican el mejoramiento de su hábitat y calidad de vida (García-Guadilla, 1991).

Otra de las premisas es que estas organizaciones y movimientos sociales se han transformando a lo largo de los últimos 40 años amparados por las reformas políticas tales como la descentralización y la “constitucionalización” de sus demandas. Por un lado, se han ido consolidando y se han convertido en actores colectivos estratégicos (con poder de decisión); por otro lado, se han transformado de actores sociales desvinculados de la esfera política en actores socio-políticos cuyas concepciones y valores forman parte de la agenda pública nacional o de la esfera política, debido a su inserción en la nueva Constitución. La conversión del movimiento ambientalista en actor estratégico y socio-político replantea su articulación con el Estado, e incluso con el mercado, y origina nuevos dilemas para la autonomía vinculados con la partidización y la posible cooptación del movimiento por parte del Estado (García-Guadilla y Hurtado, 2000).

Una tercera premisa es que las estrategias utilizadas por estos movimientos, las cuales han sido relativamente exitosas, han variado a lo largo de los 40 años pasando de estrategias individuales a estrategias de redes y de focalizarse en objetivos particulares a la articulación alrededor de objetivos generales con alto valor simbólico (Cohen, 1985). En cuanto a las redes, los movimientos sociales han pasado de formar redes informales e invisibles o sumergidas a redes formales y con mayor permanencia y visibilidad (Melucci, 1988; Uribe y Lander, 1991; García-Guadilla, 1994; García-Guadilla y Roa, 1997; García-Guadilla y Silva, 2000). Ha habido una transformación en la forma de difundir sus demandas y politizar la problemática ambiental: de la movilización masiva y activa y de la difusión de los problemas en los medios de comunicación escritos que prevaleció en los años 80 se ha pasado a las comunicaciones y redes electrónicas como medio privilegiado de difusión aun cuando se sigue utilizando la movilización a través de manifestaciones públicas, pero en menor escala y para asuntos más puntuales. También han promovido y utilizado espacios y procesos institucionales tales como la Reforma del Estado, el

Proceso de Descentralización y más recientemente el proceso constituyente (García-Guadilla y Roa, 1996; García-Guadilla y Hurtado, 2000). Estas estrategias han contribuido al éxito relativo que han logrado los movimientos sociales en la institucionalización de sus demandas.

En lo que respecta a los objetivos, al inicio, respondían a fines particulares, en ocasiones limitados; en la década de los 80, además de estos objetivos, las organizaciones y movimientos sociales se articularon alrededor de un fin general con alto valor simbólico, la democracia participativa. Como consecuencia de la agudización de la crisis económica y política de los 90, una vez que tuvieron éxito en sus demandas por la descentralización política, muchas organizaciones y movimientos sociales volvieron a sus fines particulares, otras se desmovilizaron e incluso, algunas fueron cooptadas por los partidos políticos en busca de adeptos y de legitimidad como ocurrió con parte del movimiento ciudadano o fueron cooptadas por el Estado a través de sus políticas sociales, como en el caso de parte del movimiento cooperativista (García-Guadilla y Roa, 1996). Sin embargo, a fines de los noventa, concretamente durante el año 1999, las organizaciones y los movimientos sociales de nuevo se articulan alrededor de un objetivo general con gran valor simbólico, el proceso constituyente.

Una última premisa es que la nueva Constitución Bolivariana pudiera estimular respuestas populistas y autoritarias a los conflictos planteados por el movimiento ambientalista debido a su carácter presidencialista, al alto poder que se le asigna al Ejecutivo y al debilitamiento del Poder Legislativo. Estas características que también se observan en las nuevas constituciones de Brasil, Argentina, Ecuador, y Perú parecen ser un resultado de los nuevos procesos constituyentes que intentan enfrentar la grave crisis de legitimidad política y la aguda crisis económica. Por otro lado, el rol estratégico que pueden jugar las mayorías parlamentarias como la de Venezuela contribuye a agudizar estas tendencias.

Para analizar algunos de los dilemas y retos planteados, los cuales trascienden al movimiento ambientalista ya que son aplicables a otros movimientos sociales, utilizaremos, aunque no de manera exclusiva, el conflicto ambiental del tendido eléctrico a Brasil. Este conflicto debe ser resuelto dentro del marco de la nueva Constitución y, además, requiere de nuevas formas de articulación entre el Estado y el movimiento ambiental para negociar los valores y racionalidades recientemente aprobados.

El conflicto del Tendido Eléctrico a Brasil surge a raíz del acuerdo internacional entre la empresa venezolana Edelca y la empresa brasileña, Elctronorte, firmado en 1997 entre los presidentes Rafael Caldera por Venezuela y Fernando Henrique Cardoso por Brasil con el fin de suministrar electricidad al Estado Roraima ubicado al norte de Brasil. Dicho convenio fue ratificado por

los presidentes Hugo Chávez y Fernando Henrique Cardoso en el año 2000, hecho que hizo que el conflicto se reiniciara con mayor fuerza.

La generación de la llamada energía hidroeléctrica “barata” en el sureste de Venezuela es posible gracias a la construcción de grandes represas semejantes a la del Guri, una de las más grandes del mundo, cuyos efectos ambientales aun se desconocen debido a la falta de referencias y casos comparativos. El proyecto del Tendido Eléctrico, según sus oponentes, pudiera ocasionar impactos negativos en el ambiente, particularmente la pérdida de la biodiversidad y afectar a las costumbres y culturas de las comunidades indígenas que habitan en la zona.

¿Cómo resolver conflictos que envuelven visiones y valores diferentes y que tienen el mismo rango constitucional?, ¿De qué manera se transforma la relación del Estado con los movimientos sociales después de la constitucionalización de nuevos valores?, ¿Cuáles son los retos del movimiento ambientalista una vez que sus demandas, valores y concepciones han sido institucionalizados? Son algunos de los interrogantes a analizar.

### **Multiplicidad de actores, valores y racionalidades**

Uno de los rasgos mas destacados de los últimos 25 años en América Latina ha sido la consolidación de nuevas formas de lucha colectiva a través de los denominados movimientos sociales (García-Guadilla y Blauert, 1994). El origen de estos movimientos se vincula con las limitaciones de la democracia representativa y con el fracaso de los partidos políticos y de otras instituciones intermediarias para representar nuevos valores, identidades y demandas y, en consecuencia, para mediar en los conflictos. En contraste con los partidos políticos y los viejos movimientos y organizaciones sociales corporativistas, los nuevos movimientos sociales tienden a ser descentralizados, no burocráticos, carecen de membresía formal, se distancian del Estado e incluso son críticos del sistema, y en sus estrategias se orientan hacia la confrontación y el conflicto. Estos movimientos sociales tienden a desafiar tanto al modelo de desarrollo político autoritario y jerárquico como al de la democracia limitada que ha prevalecido en América Latina. Ambos modelos han sido acusados de causar la crisis económica y política.

Los movimientos sociales se movilizan para obtener la inclusión de sus demandas, valores y visiones de sociedad en el proceso de toma de decisión política. Acusan a la democracia representativa de su exclusión destacando que al mismo tiempo que ellos son excluidos, se permite el acceso a un pequeño grupo de personas a los escasos recursos y oportunidades que existen (Scott, 1990). Como consecuencia, uno de sus objetivos es la creación de un sistema democrático mas participativo, capaz de enfrentar las limitaciones señaladas y de abrir el sistema de decisión política a los grupos excluidos.

Los movimientos sociales han contribuido a re-escribir el discurso del desarrollo y de la democracia mediante la incorporación de nuevos marcos valorativos y racionalidades. Sin embargo, no solo los movimientos han adoptado el discurso del desarrollo sostenible y de la democracia participativa; también los gobiernos de la Región los han incorporado para enmarcar y legitimar sus discursos alternativos y como una respuesta a las movilizaciones en contra de los efectos negativos ambientales y sociales que se desprenden del modelo económico capitalista liberal instrumentado en la Región. Paradójicamente, la adopción de esos nuevos discursos por parte de los gobiernos ha sido estimulada por organismos internacionales tales como Unesco, Pnuma, BID y Banco Mundial, algunos de los cuales han influido para que los gobiernos latinoamericanos adoptaran medidas de ajuste estructural ante la crisis económica, las cuales han tenido un elevado costo ambiental y social.

A pesar de que tanto los movimientos sociales como los gobiernos tienden a utilizar los mismos nuevos discursos, éstos difieren en la interpretación valorativa de los conceptos. Por ejemplo, el Presidente Rafael Caldera adujo en 1997 que el Plan de Manejo y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal de Imataca, el cual abrió la posibilidad a la actividad minera del oro y diamantes, “era compatible con el desarrollo sostenible y con la existencia de la reserva forestal”. También destacó que “la minería no afectaría negativamente el sensible y rico ecosistema existente en la zona” (Mendez, 1999). El movimiento ambientalista opinó lo contrario; para ellos, “la minería representaba una actividad económica insostenible y no era compatible con una reserva forestal”. Dada la inexistencia de estudios que evaluaran el impacto de la minería en la zona, el movimiento ambientalista decidió cuestionar tal decisión sobre la base de que no habían sido consultados como lo establecía la normativa legal. Meses después de intensa movilización y oposición “tanto a la forma inconsulta o poco democrática como el presidente Caldera había aprobado el decreto”, como a los argumentos de sostenibilidad de la actividad minera en Imataca, los ambientalistas introdujeron una demanda ante la Corte Suprema de Justicia y lograron paralizar temporalmente la aplicación del Decreto. No obstante, el gobierno continuó sosteniendo que los procedimientos utilizados para la aprobación del Decreto habían sido “estrictamente democráticos”.

Una de las razones de estas diferencias de apreciación es que, aun cuando se utilizan los mismos conceptos, se enfatiza en dimensiones del concepto diferentes. Por ejemplo, el movimiento ambientalista tiende a enfatizar en las dimensiones ecológica y de equidad social del desarrollo sostenible en lugar del crecimiento económico mientras que el gobierno usualmente hace énfasis en este último. En el discurso del desarrollo sostenible, el gobierno utiliza en mayor medida argumentos materialistas, mientras que los ambientalistas introducen argumentos de índole postmaterialista (Buroz, 2000). En lo que respecta a la democracia participativa, el gobierno enfatiza en la consulta y la representación al tiempo que los movimientos demandan participar en el proceso de toma de decisiones. Un ejemplo de esto es el proyecto del tendido

eléctrico a Brasil donde las partes enfrentadas (por un lado el gobierno y por otro algunos grupos indígenas y los ambientalistas) utilizan los mismos discursos sobre el desarrollo y la democracia pero con significaciones diferentes, lo que dificulta la solución del conflicto de una manera negociada.

En este conflicto se enfrentan dos posiciones que reflejan sistemas de valores diferentes y tres actores que pueden definirse como estratégicos, es decir, con recursos de poder para afectar la decisión: la población indígena de la zona afectada por el Tendido, el gobierno representado por el presidente Chávez, y el movimiento ambientalista. El llamado personal que hizo el presidente Chávez a los líderes indígenas para que firmaran el acuerdo sobre el tendido dividió a las comunidades en dos grupos: los que firmaron a favor y los que se opusieron. El grupo opositor está formado principalmente por la población indígena que vive cerca del tendido, quienes señalan que este proyecto abrirá las puertas a la minería y a los desarrollos forestal y turístico ocasionando fuertes impactos en el ecosistema. Para ellos:

La Madre Tierra no es negociable, ni podemos negociar con el estado venezolano porque allí yacen nuestros ancestros, que son sagrados, nosotros somos testigos y guardianes de La Gran Sabana, nuestra manifestación es junto a la sabiduría del ambiente, de los tepuyes y los cerros que también van a ser afectados. Defender nuestro territorio es defender la vida, nuestra existencia como pueblos, la libre administración de los recursos naturales, nuestra identidad cultural, nuestro derecho a la autodeterminación, y de paso, defender la frontera de Venezuela y todos los venezolanos (LEA, "Carta Indígena al País", 2000).

Con base en los derechos constitucionales adquiridos recientemente y en los acuerdos y convenios de protección de la cultura indígena firmados por el gobierno con Unesco, los indígenas que se oponen al tendido demandan un estudio de impacto socio-cultural. También solicitan ser consultados mediante "métodos de democracia directa (no representativa) de acuerdo con sus costumbres ancestrales". El gobierno no ha reconocido estas demandas aduciendo que los "líderes ya fueron consultados democráticamente y muchos de ellos firmaron a favor". En protesta por la falta de reconocimiento por parte del gobierno y la falta de atención de los medios de comunicación, dado lo lejano y aislado de lugar donde se desarrolla el conflicto, algunos indígenas comenzaron a destruir las torres del Tendido consiguiendo así la atención tanto del gobierno como de los medios de comunicación. Adicionalmente, hicieron manifestaciones y protestas públicas frente a la Asamblea Nacional Legislativa e introdujeron una demanda ante la Corte la cual fue declarada sin lugar (LEA, 2000).

El gobierno, otro de los actores sociopolíticos involucrado en el conflicto, defiende el proyecto con argumentos desarrollistas y geopolíticos. Sus argumentos destacan: a) la necesidad de electrificar el sureste del país para así dotar de energía eléctrica a los campamentos mineros de Las Cristinas, como

parte de un acuerdo que existe entre la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la compañía minera Placer Dome con la cual se encuentra asociada; b) el mejoramiento del servicio eléctrico en el eje urbano Ciudad Guayana-Santa Elena de Uairén; y c) la dotación de electricidad al sur de Brasil (concretamente a Boa Vista) con el fin de consolidar las relaciones comerciales que permitirán la integración entre los dos países.

El Presidente Chávez es el actor mas visible de la posición del gobierno; ha defendido el proyecto en los medios de comunicación resaltando que, además de las razones anteriores, el tendido es importante desde el punto de vista geopolítico porque mejorará las relaciones con Brasil, el país fronterizo y amigo. También ha destacado que el proyecto no afectará negativamente ni a las comunidades indígenas que viven cerca del área de impacto ni al frágil ecosistema que existe en la zona. Como consecuencia de la fuerte oposición y bajo la presión de la inminente visita del Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardozo para ratificar el convenio, el Presidente Chávez envió a la zona al en este momento vicepresidente, Isaías Rodríguez, con el fin de obtener las firmas aprobatorias de las comunidades indígenas. Los Capitanes que manifestaron una posición a favor del tendido fueron trasladados a Caracas para firmar el Acuerdo. No obstante, algunos de los que firmaron el acuerdo manifestaron mas tarde no haber tenido suficiente información; adicionalmente, algunos indígenas criticaron a sus líderes por no haber consultado a sus comunidades como es tradición.

El tercer actor sociopolítico importante en este conflicto es el movimiento ambientalista el cual tiene una larga tradición de luchas en la zona a favor de la Gran Sabana y la defensa de los tepuyes (Renacuajo, 1990, 1991,1992). El movimiento ambientalista está representado por la sociedad de Amigos en Defensa de la Gran Sabana (Amigransa) fundada en 1985 con el objetivo de defender” los recursos naturales de la Gran Sabana, en particular el parque Nacional Canaima (el quinto mas grande del mundo) a través de su oposición a las actividades destructivas del ambiente y del diseño de propuestas alternativas” (García-Guadilla, 1992). También participan otros grupos y movimientos nacionales y regionales. Además de apoyar los argumentos de los indígenas opuestos al Tendido, los ambientalistas señalan que éste tendrá un impacto ambiental negativo en el frágil ecosistema de la Gran Sabana que fue declarada Patrimonio de la Humanidad por Unesco en 1997.

“El tendido eléctrico hacia le norte de Brasil hiere de muerte la Gran Sabana -Parque Nacional Canaima- nuestro maspreciado parque, orgullo de los venezolanos, hábitat del pueblo indígena pemón y tema obligado en toda referencia sobre la belleza, diversidad biológica y riqueza hídrica de nuestro país” (Amigransa , 2000).

Junto con los indígenas opuestos al Tendido, los ambientalistas resaltan que este proyecto será solo el inicio de otras actividades económicas que im-

pactarán negativamente el frágil ecosistema y destruirán las culturas indígenas ancestrales. También destacan que el estudio de impacto ambiental realizado por EDELCA no puede utilizarse como apoyo a la decisión tomada, por cuanto éste no incluía el estudio de impacto socio-cultural. Finalmente, demandan que el problema se dirima de acuerdo con la “democracia participativa”.

En contraste con pasados conflictos ambientales en Venezuela donde los movimientos sociales ambientalistas defendían fundamentalmente valores ecológicos posmaterialistas (Buroz, 2000), el tendido eléctrico a Brasil supone, además de estos valores, otros valores postmaterialistas de gran valor simbólico tales como la conservación de la cultura e identidad indígena por considerar que los indígenas “son los guardianes del ambiente”. El gobierno, sin embargo, utiliza una racionalidad instrumental en la defensa de valores materialistas tales como el desarrollo económico o la modernización de la infraestructura de servicios básicos sea para las comunidades o para el proyecto minero de Las Cristinas.

### **Múltiples caras del desarrollo y de la democracia**

Como consecuencia de la amplitud e indeterminación de los conceptos de desarrollo sostenible y de democracia participativa, todos los actores involucrados tienden a apropiárselos lo cual le resta eficacia como instrumento de resolución de los conflictos ambientales.

Ya en la Conferencia Internacional de Estocolmo en 1972, se hicieron críticas al modelo de industrialización que ha prevalecido en Europa Occidental y Estados Unidos debido a sus efectos negativos sobre el ambiente (Declaración de Estocolmo, 1983: Declaración de Cocoyac, 1983). Sin embargo, no fue sino hasta finales de los 80 cuando las agencias multilaterales y organizaciones internacionales introdujeron en sus discursos el modelo de desarrollo sostenible. Dicho modelo que fue propuesto por la Comisión Brundtland en el Informe “Nuestro Futuro Común” en 1987, destaca las desigualdades económicas y sociales como causa subyacente de la crisis ecológica mundial y considera a los problemas ambientales como temas políticos que deben ser resueltos democráticamente (Cmmdad, 1987).

El modelo de desarrollo sostenible, tal como fue propuesto por los organismos internacionales, no logró trascender los principios esenciales del discurso neoliberal, dado que los problemas ecológicos se consideraban como una consecuencia de las formas imperfectas del crecimiento económico y no del modelo de desarrollo industrial. Para salvar el modo capitalista del desarrollo, los países industrializados simplemente incorporaron la dimensión ambiental y lo consideraron “sostenible” (García-Guadilla y *et al.*, 1997). Al enfatizar en la dimensión económica y proponer la “capitalización de la naturaleza” o la incorporación de los recursos naturales dentro de la economía como un recurso

mas (Leff, 1996), este modelo cae dentro de la misma orientación desarrollista y productivista que ha prevalecido desde la Segunda Guerra Mundial

La definición del desarrollo sostenible que tienen los gobiernos latinoamericanos y del Caribe y que fuera esbozada en el documento "Nuestra Propia Agenda", preparado para la Conferencia Mundial de Desarrollo y Ambiente celebrada en Rio en 1992, difiere un poco de la posición anterior ya que hace énfasis en la dimensión social; es decir, en la necesidad de reducir las desigualdades internas e internacionales (Cdmaalc, 1990). La Comisión Económica para América Latina (Cepal) propuso reconciliar el crecimiento económico con la equidad social y política. No obstante, dicho compromiso se enmarcó dentro de la democracia liberal, como parte de "la praxis posliberal" y tuvo como objetivo reactivar la economía, todo lo cual llevó a que el principio perdiera su fuerza (Mires, 1993).

En el Informe Brundtland, a la democracia se le asigna una importancia complementaria al considerarla como necesaria para el buen funcionamiento del mercado sin cuestionar los modelos políticos ni éticos que están detrás de los modelos económicos. Mas todavía, se señala explícitamente que el desarrollo sostenible no depende de que exista la democracia, aun cuando se la considera altamente recomendable, particularmente en la escala local. Se observa una separación entre el nivel local y el global al hacer un llamado a la participación amplia de la población en la escala local sin que esta misma demanda se le haga a los gobiernos para que estimulen la democracia. Puesto que la dimensión política se supedita a la económica, Giovanni (1993) define este tipo de democracia como una democracia ambiental liberal la cual consiste en la representación centralizada de organizaciones no gubernamentales (ONGs) de carácter homogéneo que se encuentran ligadas a las empresas capitalistas.

Al igual que con el concepto de desarrollo sostenible, el documento de los gobiernos latinoamericanos y del Caribe difiere mas sustantivamente de la posición internacional en lo que se refiere a la importancia que se le asigna a la democracia. Dicho documento enfatiza que "la democracia es una condición necesaria pero no suficiente para garantizar el desarrollo sostenible a nivel mundial" (Gabaldón, 1994) y que por tanto, el desarrollo sostenible no será posible a menos que haya una democracia verdadera.

Es preciso destacar que si bien el discurso del Presidente Chávez ha demonizado al "neoliberalismo salvaje" al que acusa de la pobreza y de las desigualdades sociales, no parece dar la misma importancia a los efectos negativos que sobre el ecosistema de la Gran Sabana y, concretamente, sobre el Parque Nacional Canaima, pudiera tener el Tendido que se apoya en un modelo neoliberal. El proyecto de Tendido Eléctrico a Brasil promueve valores desarrollistas y en última instancia, favorece la dimensión económica del llamada "desarrollo sostenible" en detrimento de las dimensiones ecológica, so-

cial y cultural. Adicionalmente, las posibilidades de resolver los conflictos mediante la democracia participativa instaurada en la Constitución de 1999 parece alejarse; el propio Presidente ha planteado que "el tendido va" y que la decisión esta legitimada en la consulta que se hizo a los líderes de las comunidades indígenas, es decir, vía democracia representativa, independientemente que este tipo de democracia no sea el tradicional entre las comunidades indígenas afectadas que se oponen al tendido.

Los movimientos ambientalistas, particularmente aquellos localizados en el Tercer Mundo, argumentan que los problemas ambientales y la agudización de la crisis ecológica son la consecuencia del modelo industrial de desarrollo (Declaración de Cocoyac, 1994); por consiguiente, su modelo de desarrollo se distancia en gran medida del modelo capitalista. El movimiento ambientalista no se propone perfeccionar el modelo existente sino transformarlo hacia modelos alternativos que se centren mas en lo ecológico que en lo económico (Tratados Alternativos de los Movimientos Sociales y las ONG, 1992).

De forma similar a otros países del Tercer Mundo, las demandas ambientales de América Latina, se vinculan con la satisfacción de las necesidades básicas de la población lo que supone un énfasis en la supervivencia que se ha denominado "ecologismo de los pobres" (Martínez-Allier, 1992) o movimientos eco-socialistas (García-Guadilla, 1992) Sin embargo, existen también demandas ambientales focalizadas en valores postmaterialistas como la conservación ambiental que han sido asumidas por los movimientos eco-capitalistas.

Por otro lado, el modelo de democracia de los movimientos ambientalistas también se distancia de la democracia formal de Europa occidental, la cual no garantiza la participación de todos los sectores afectados de la sociedad ni tampoco la distribución equitativa de los costos ambientales ni de los beneficios. Dicha democracia, además, ha sido incapaz de proteger el ambiente ya que no ha incidido en la reducción del patrón de consumo suntuario que ha tenido graves efectos ambientales. El mantenimiento de este alto nivel de consumo suntuario parece constituir un requisito del modelo capitalista neoliberal tanto en los países industrializados como en los no industrializados (Riechmann, 1995).

El modelo neoliberal de democracia tampoco ha podido controlar los efectos sociales y ambientales en los países latinoamericanos, donde las políticas económicas de ajuste estructural se han aplicado con el supuesto fin de frenar la crisis económica y "contribuir al desarrollo". Otra de las críticas a la democracia liberal es su tendencia al individualismo y, por consiguiente, el enfrentamiento entre los criterios colectivos de bienestar social y ambiental y los derechos individuales.

Frente a estas críticas a la democracia liberal, los movimientos sociales, incluyendo el ambientalista, han propuesto profundizar la democracia por la vía de la democracia directa o radical. Sin embargo, llaman la atención sobre el hecho que cualquiera que sea el tipo de democracia e incluso de sistema político, los problemas ambientales no se resuelven automáticamente a través de ella. Gabaldón (1994) argumenta que “vivir en democracia puede ayudar” a resolver los problemas pero destaca que “una sociedad sustentable económicamente no necesariamente implica una sociedad equitativa socialmente; por lo tanto, la lucha por la democracia participativa en América Latina debe darse en dos frentes: la satisfacción de las necesidades básicas y la profundización de la democracia.

Las políticas del Estado en América Latina para instrumentar el desarrollo sostenible y la democracia participativa se han focalizado en la reforma del Estado y en la descentralización político-administrativa. Estas acciones tuvieron como objetivo el logro de mayor eficiencia, eficacia y equidad para legitimar el sistema político (García-Guadilla 1999). Paralelamente con este discurso de corte reformista que no logró transformar ni el proceso de toma de decisiones ni el modelo económico causante de la degradación ambiental y de las desigualdades sociales, el Estado instrumentó políticas de ajuste estructural que implicaron altos costos sociales y ambientales y que provocaron violentas manifestaciones en Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela.

En Venezuela, el movimiento ambientalista, junto con otros movimientos sociales, ha señalado que los violentos levantamientos y manifestaciones públicas de 1989 denominadas “el caracazo” así como también los dos intentos de golpe de Estado del año 1992 tienen su origen en la adopción de medidas de ajuste estructural que conllevan, por lo general, grandes costos sociales y ambientales (López Maya, 1999; Salamanca, 1999). Debe destacarse que la debilidad de los movimientos sociales para el momento del “caracazo”, y la falta de canales de comunicación entre éstos y el Estado, agudizaron el problema. Por estas razones, el movimiento ambientalista venezolano concuerda con el latinoamericano, en que la apertura de espacios para la democracia participativa se dificultará a menos que el sistema económico neoliberal se transforme.

### **¿Una o múltiples ideologías?**

Otro factor que atenta contra la profundización de la democracia es la dificultad que tiene el movimiento ambientalista para articular sus demandas ambientales con las demandas populares, incluso en países que como Venezuela han sido pionero en proponer y adoptar las transformaciones resultantes de los procesos de descentralización política y de reforma del Estado. Ello impide la consecución de una ideología ambiental unificada.

Las últimas constituciones de Colombia, Ecuador, y Venezuela han legitimado tanto al desarrollo sostenible y la democracia participativa como al movimiento ambientalista al incorporar sus valores y concepciones y convertirlos en interlocutores para la política ambiental. Sin embargo, el ambientalismo, visto como una ideología que surge de la propia crisis económica, política y ambiental y que enfatiza la democracia participativa, el manejo descentralizado de los recursos para la producción y el desarrollo sostenible, no ha permeado las decisiones de los gobiernos de América Latina (Leff, 1991, 1994).

Más allá de la voluntad de los gobiernos, los elevados niveles de pobreza y de desigualdad social existentes dificultan la unificación de las clases sociales e incluso del propio movimiento ambientalista, alrededor de una ideología ambiental unificada en América Latina que trascienda las barreras de clase social (O'Connor, 1988, 1991). Se pueden identificar dos tendencias ideológicas: el ambientalismo centrado en la resolución de los problemas de supervivencia y las necesidades básicas de la población, también denominado ecosocialismo o ambientalismo de los pobres, y el centrado en valores pos-materialistas más parecido al que existe en los países industrializados.

La prevalencia de relaciones de poder horizontal, autonomía, autogobierno y auto-determinación que han caracterizado al movimiento ambientalista venezolano sirvieron para que en el pasado se articulara con otros movimientos sociales a favor de la democracia participativa y de la descentralización política. Sin embargo, estos significados generales de alto valor simbólico no generaron ni una ideología unificada y permanente ni estrategias políticas eficientes para construir alianzas con los trabajadores o con los pobres. Más aun, después de la "constitucionalización" del desarrollo sostenible y de la democracia participativa, estas articulaciones parecen más difíciles de lograrse, incluso entre los movimientos previamente articulados, debido a la carencia de un significado movilizador suficientemente general y con alto valor simbólico.

Otros factores que atentan contra la posibilidad de una ideología ambiental unificada en Venezuela son el aumento de la brecha entre las clases sociales y la mayor heterogeneidad ideológica que existe entre los movimientos sociales en la medida que se han ido consolidando.

### **Partido versus movimiento**

La relación entre partidos políticos y movimientos sociales en América Latina ha sido por lo general difícil. En algunos casos se ha caracterizado por la cooptación de estos últimos, en otros, por relaciones clientelares de nuevo tipo y en la mayoría de los casos, por una abierta confrontación (García-Guadilla, 1998). A medida que los partidos políticos perdían legitimidad y las prácticas clientelares no podían continuar debido a la escasez de recursos, mayor fue la necesidad de los partidos de cooptar a los movimientos sociales y mayor también la confrontación entre ambos.

En algunos países de América Latina como Brasil y México se constituyeron partidos verdes a la manera del partido verde alemán; sin embargo, éstos resultaron en un fracaso. En Venezuela, por el contrario, el diálogo entre el movimiento ambientalista y los partidos políticos fue promovido a través de la “doble militancia” (García-Guadilla, 1991, 1992) que significa que personas activas en los partidos políticos sobre todo de izquierda también participaban en el movimiento ambiental social. De hecho, muchas de las organizaciones ambientalistas fueron fundadas por miembros del Movimiento al Socialismo (MAS).

Las antiguas alianzas entre los partidos políticos de izquierda y el movimiento ambiental facilitaron el cabildeo entre el movimiento ambientalista y representantes de los partidos MAS, Partido Comunista Venezolano (PCV) y Movimiento V Republica (MVR) que constituían la mayoría en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Por otro lado, para la campaña electoral a la Presidencia a fines de 1998, la candidatura del hoy Presidente Chávez que era promovida por el MVR incorporó en el programa las demandas de los movimientos sociales con los cuales eran más afines ideológicamente, tales como los indígenas, derechos humanos y ambientalistas. Esto contribuyó a su aprobación una vez que fueron debatidas en la ANC.

Sin embargo, en la medida que muchas de las demandas que los movimientos sociales consideraban estratégicas, es decir, las que se vinculaban con el núcleo de su identidad, fueron aprobadas por la ANC, las relaciones y posibles alianzas entre los partidos políticos y el movimiento ambiental se tornaron más difíciles. Paradójicamente, una de las razones tiene que ver con el éxito logrado; al haber inscrito sus demandas y sistema de valores en la Constitución, su defensa debía corresponder a todos los representantes de la Asamblea Nacional Legislativa (ANL) independientemente de su afiliación partidista y, en general, a la población. Sin embargo, la defensa de estos derechos y valores ha quedado en manos casi exclusivamente de los movimientos sociales. Otra consecuencia de la constitucionalización de los nuevos valores podría ser la desmovilización de los movimientos sociales una vez logrados los objetivos; o quizás, el regreso a los ámbitos particulares y a los problemas específicos. Una última consecuencia puede ser la conversión de algunos activistas de los movimientos en representantes de la ANL. De darse esta situación, los representantes de los movimientos deberán competir con el resto de los partidos representados en la ANL y también enfrentar el peligro de la cooptación. Además, dejarán un vacío de liderazgo en el movimiento social justo en el momento en que se necesita de actores autónomos para hacer realidad la letra constitucional.

El conflicto del Tendido Eléctrico a Brasil muestra que independientemente de que existan activistas ambientales dentro del partido del gobierno, los miembros del MVR se solidarizaron con el Presidente Chávez, no con el movimiento ambiental. Ello se debe en parte a la figura carismática de Chávez y al

hecho de que es el líder del MVR, partido conformado por el movimiento prochavista, poco estructurado.

### **Dilema del autoritarismo y populismo**

De forma semejante a otros países presidencialistas de América Latina como Argentina, Brasil, Perú y Ecuador, la nueva constitución de Venezuela ha reforzado la figura del Ejecutivo y debilitado el Poder Legislativo. En Venezuela, este presidencialismo se ve reforzado por la alta popularidad del presidente Chávez y por la mayoría que detenta en la ANL. Estos factores le otorgan a Chávez una amplia ventaja para imponer sus proyectos y objetivos, se enmarquen o no dentro del Desarrollo Sostenible. Chávez tiene también el poder para definir los medios para lograr los objetivos, ya sean la democracia participativa sancionada en la Constitución o la mera imposición de su voluntad (Rey y Pabón, 2000).

La amplia mayoría del gobierno en la ANL le permite seleccionar los interlocutores y establecer las instancias de participación de las organizaciones y movimientos sociales. Le da también la potestad de gobernar por decreto lo que pudiera incidir en la adopción de medidas autoritarias para resolver los conflictos ambientales tales como el tendido eléctrico. La posibilidad de recurrir a soluciones autoritarias y populistas aumenta en la medida en que sea un actor minoritario cuantitativamente hablando quien se moviliza en contra de una política del gobierno. En el caso del Tendido Eléctrico, ambos, los indígenas y los ambientalistas que se oponen, representan una minoría cuantitativa. Dentro de una democracia participativa como lo es la venezolana desde el punto de vista constitucional, la defensa de los valores que han sido institucionalizados y los derechos de las minorías no deberían someterse exclusivamente a las reglas de la democracia representativa.

Cuanto más específicos sean los valores defendidos por los movimientos sociales (derechos de minorías), mayor la tentación autoritaria de resolver el conflicto de manera populista, es decir apelando a la mayoría sea a través de referendums o de mecanismos de la democracia representativa, aun cuando esta mayoría no tenga incumbencia ni sea afectada directamente por el problema.

Otra tentación autoritaria es la demonización de los oponentes lo cual pudiera llevar a confrontaciones violentas entre las partes. Con motivo de la manifestación pública realizada por el movimiento ambientalista el 12 de octubre del 2000 contra el Tendido Eléctrico, los organizadores fueron acusados por el Presidente Chávez de "traidores, espías y extranjeros". Por otro lado, la acusación del Presidente de "traidores y antipatriotas" a los líderes indígenas que se oponen al Tendido Eléctrico pudiera formar parte de la estrategia populista que tiene el gobierno para desmovilizar a los oponentes al mismo tiempo que intenta crear un movimiento paralelo a su favor.

La homogeneidad de valores entre la mayoría de los legisladores pertenecientes al MVR junto con el alto apoyo a la posición del Presidente Chávez contrasta con la creciente heterogeneidad del movimiento ambientalista y de las organizaciones indígenas e implica un escenario de negociación sumamente complejo. Ello explica el porqué en pasados conflictos, funcionarios de alto nivel, además de diputados de diferentes partidos políticos incluyendo los del gobierno, se aliaron con los ambientalistas. También explica el porqué en el conflicto del tendido eléctrico todos los representantes del MVR han seguido las directrices dadas por el presidente.

Las soluciones autoritarias y populistas tienden a aparecer cuando existe un vacío legal. En Venezuela, se aprobó una nueva Constitución pero no existe todavía la legislación orgánica y regulatoria que permita poner en práctica los principios aprobados y sobre todo, dirimir los conflictos que se presentan en la interpretación de los principios del desarrollo sostenible y de la democracia participativa. La legislación orgánica y regulatoria tendrá que interpretar y operacionalizar los “múltiples significados o sentidos” que tienen estos conceptos. A lo largo de este proceso de interpretación y sanción de la normativa legal correspondiente, el gobierno o los legisladores de la ANL pudieran distorsionarse la esencia de los principios.

### **Autonomía y retos postconstituyentes del movimiento ambientalista**

Si bien la inclusión de las demandas y valores del movimiento ambientalista en la nueva constitución abrió un espacio para la creación de relaciones nuevas y de articulaciones más democráticas con el Estado, ello pudiera también tener efectos potencialmente negativos para la supervivencia y autonomía del movimiento ambientalista.

Dos son los retos a destacar: Una vez que las visiones y valores promovidos por el movimiento han sido institucionalizados, podrían emerger diferencias en la interpretación de los conflictos que destruyan la unidad lograda previamente y que reduzcan el poder efectivo del movimiento para defender los valores generales del desarrollo sostenible o la democracia participativa. Este hecho podría incidir en la tardanza de algunas ONG en pronunciarse en apoyo a las demandas de los indígenas y del movimiento ambientalista que se opone al tendido eléctrico: algunas ONG destacan al referirse al conflicto que “no se trata de un problema estrictamente científico o ecológico”. Ello explica también la división existente entre las comunidades indígenas.

Otra consecuencia de la institucionalización pudiera ser la desmovilización política o la vuelta a objetivos específicos por parte del movimiento ambientalista, particularmente de las organizaciones formales y de las ONG. Esto dejaría un vacío entre los grupos que presionan por hacer realidad el texto constitucional.

Una última consecuencia pudiera ser la politización de los líderes del movimiento ambientalista y su transformación en actores políticos. Al igual que en el caso anterior, ello crearía un vacío de liderazgo en el movimiento y favorecería la cooptación de los representantes elegidos, especialmente bajo el escenario político descrito.

En conclusión, el proceso constituyente abrió el espacio político a los movimientos sociales en general y al ambientalista en particular al institucionalizar sus demandas y racionalidades. Sin embargo, la transformación de estos movimientos de actores sociales en actores socio-políticos plantea nuevos desafíos para su sobrevivencia y autonomía. A su vez, estos desafíos deberán llevar al movimiento ambientalista a replantearse estratégicamente la articulación con el Estado, con los partidos políticos y entre los propios movimientos sociales.

## **Bibliografía**

- Amigransa (2000): Lista Electrónica Ambiental, Caracas.
- Botero, Margarita y J. Tokatlián (1983): *Ecodesarrollo, el pensamiento del decenio*, Bogotá, Inderena, Pnuma.
- Buroz, María Teresa (2000): "Valores y racionalidades de los actores sociopolíticos de la Reserva Forestal de Imataca", UCAB, Escuela de Sociología (Manuscrito de tesis de licenciatura).
- Calderón, Fernando (1986): *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, Clacso/UNU.
- Calderón, Fernando y E. Jelin (1987): *Clases y movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires.

- Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Cdmaal) (1990): *Nuestra Propia Agenda*, Nueva York, IBD/UNDP.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (Cmmd) (1987): *Nuestro Futuro Común*, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Cohen, Jean (1985): "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", *Social Research*, n° 52 (4).
- Declaración de Cocoyac 1974 (1983): en M. Botero y J. Tokatlián (comp.), *op. cit.*
- Declaración de Estocolmo 1972 (1983): en M. Botero y J. Tokatlián (comp.), *op. cit.*
- Evers, Tilman (1985): "Identity: The Hidden Side of New Social Movements in Latin America", David Slater (ed.), *New Social Movements and the State in Latin America*, Amsterdam, Cedla.
- Gabalón, Arnoldo (1994): "Del Informe Brundtland a Nuestra Propia Agenda" en M. P. García-Guadilla y J. Blauert, *op. cit.*
- García-Guadilla, María Pilar (coord.) (1991): *Ambiente, Estado y Sociedad: Crisis y conflictos socioambientales en América Latina y Venezuela*, Caracas, Edic. Universidad Simón Bolívar-Cendes.
- \_\_\_\_\_ (1992): "The Venezuelan Ecology Movement" en Arturo Escobar y Sonia Alvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- García-Guadilla, María Pilar y J. Blauert (1994): *Retos para el desarrollo y la democracia: Movimientos ambientalistas en América Latina y Europa*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- \_\_\_\_\_ (1994): "Efectividad simbólica, prácticas sociales, y estrategias del movimiento ambientalista venezolano: sus impactos en la democracia" en María Pilar García-Guadilla y Jutta Blauert, *op. cit.*
- \_\_\_\_\_ (1998): "Democracia, descentralización y clientelismos: nuevos actores y viejas prácticas políticas" Ecuador, Digibis, Publicaciones Digitales. 49<sup>o</sup> Congreso Internacional de Americanistas.
- \_\_\_\_\_ (1999): "Descentralización, eficiencia económica, eficacia política y equidad social en Venezuela", *Revista de Ciencias Sociales América Latina Hoy*, n° 21, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca y Sepla, Universidad Complutense de Madrid, pp. 85-95.
- García-Guadilla, María Pilar y E. Roa Carrero (1995a): "Democracia liberal, economía de mercado y sociedad civil: las organizaciones liberales en Venezuela" en Manuel Alcántara (ed.): *América Latina: realidades y perspectivas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Estudios Científicos.
- \_\_\_\_\_ (1995b): "La red de organizaciones sociales liberales y la democracia en Venezuela: potencialidades y limitaciones", *Cuadernos del Cendes*, Caracas, año 14, n° 35.
- \_\_\_\_\_ (1996): "Gobernabilidad, cambio político y sociedad civil: el proceso constituyente en Venezuela", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, vol. 2, n° 2-3, abril-septiembre, pp. 85-112.
- \_\_\_\_\_ (1997): "La red de organizaciones sociales liberales y la democracia en Venezuela: potencialidades y limitaciones", *Cuadernos del Cendes*, Caracas, año 14 n° 35. pp. 55-80.
- García Guadilla, María Pilar, Claudia Rodríguez Gilly y D. Suárez Bustamante (1997): "Insostenibilidad del desarrollo sostenible: nuevos escenarios y viejos paradigmas de la transición", *Cuadernos del Cendes*, Caracas, año 14, n° 34.

- García-Guadilla, María Pilar y Nadeska Silva Querales (1999): "De los movimientos sociales a las redes organizacionales en Venezuela: estrategia, valores e identidades", *Revista Politeia*, n° 23, pp. 7-27, (2do semestre). Universidad Central de Venezuela.
- García-Guadilla, María Pilar y M. Hurtado (2000): "Participation and Constitution Making in Colombia and Venezuela: Enlarging the Scope of Democracy?", Miami, LASA.
- Giovanni, Fabio (1993): "¿La democracia es buena para el medio ambiente?", *Ecología Política*, n° 5, pp. 70-73, Barcelona.
- Gómez Calcaño, Luis (ed.) (1987): *Crisis y movimientos sociales en Venezuela*, Caracas, Trópicos.
- LEA (2000): "Carta Indígena al País", Lista Electrónica Ambientalista, Caracas.
- Leff, Enrique (1996): "La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad", *Formación Ambiental*, vol. 7, n° 16, México, Pnuma, pp.17-20.
- \_\_\_\_\_ (1994): "El movimiento ambiental y las perspectivas de la democracia en América Latina", en García-Guadilla y Blauert, *op. cit.*
- \_\_\_\_\_ (1991): "Análisis sociológico del movimiento ambientalista en México y América Latina", en García-Guadilla, *op. cit.*
- López Maya, Margarita (1999): "La protesta popular venezolana entre 1989 y 1993 (en el umbral del neoliberalismo)" en López Maya (editora), *Lucha popular, democracia y neoliberalismo: protestas populares en América Latina en los años de ajuste*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Martinez Alier, Joan (1992): *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria.
- Melucci, Alberto (1985): "The Symbolic Challenge of Contemporary Social Movements", *Social Research*, n° 52 (4).
- \_\_\_\_\_ (1988): "Social Movements and the Democratization of Everyday Life" en Keanne, John (ed.) *Civil Society and the State*, Londres, Verso.
- Mainwaring, Scott y Jorge Viola (1984): "Los nuevos movimientos sociales, las culturas políticas y la democracia: Brasil y Argentina en la década de los ochenta", *Revista Mexicana de Sociología*, n° 101, Ciudad de México.
- Méndez, Diana (1999): "Conflicto sociopolítico y socioambiental de la apertura minera en la Reserva Forestal de Imataca", Universidad Central de Venezuela, FACES, Escuela de Sociología (manuscrito de tesis de licenciatura).
- Mires, Fernando (1993): *El discurso de la miseria o la crisis de la sociología en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- O'Connor, John (1988): "Capitalism, Nature, Socialism. A Theoretical Introduction", *Capitalism, Nature, and Society*, n° 1.
- \_\_\_\_\_ (1991): CES/CNS Conference Papers, *Pamphlet*, n° 1.
- Renacuajo (1990, 1991, 1992): *Boletín de los Grupos Ambientalistas Venezolanos*, Caracas.
- Rey, Juan Carlos y J. Pabón (2000): "Caminando por la cuerda floja: los poderes del Presidente, la gobernabilidad y la legitimidad en la Constitución de 1999", *Revista SIC*, Caracas, n° 626.
- Riechmann, Jorge (1995): "Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación" en J. Reichman, *et al. De la Economía a la Ecología*, Editorial Trotta S.A y Fundación 10 de Mayo, Valladolid.
- Rodríguez, Claudia y Darwin Suárez (1996): "Aproximación crítica a la racionalidad del desarrollo sostenible, planteamientos, alcances y limitaciones". Universidad Central de Venezuela, FACES, Escuela de Sociología (manuscrito de tesis de licenciatura).
- Salamanca, Luis (1999): "Protestas venezolanas en el segundo gobierno de Rafael Caldera: 1994-1997" en López Maya (editora), *Lucha popular, democracia y neoliberalismo*:

- protestas populares en América Latina en los años de ajuste*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Scott, Alan (1990): *Ideology and the New Social Movements in Latin America*, Londres, Unwin Hyman.
- Tratados Alternativos de los Movimientos Sociales y las ONG (1992): Rio de Janeiro.
- Uribe, Gabriela y E. Lander (1991): "Acción social, efectividad simbólica y nuevos ámbitos de lo político en Venezuela" en García-Guadilla, *op. cit.*